

EPIDEMIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS HIGIÉNICO-SANITARIAS EN LA RÍO CUARTO MODERNA (1850-1920)

MARIELA ALEJANDRA PERALTA - MAPERALTA2000@YAHOO.COM.AR

La ciudad de Río Cuarto de fines del siglo XIX presentaba rasgos de una modernización periférica que la asemejaba, aunque humildemente, a las más importantes ciudades del país. Como en estas, se presentaban deficiencias habitacionales, sanitarias, laborales, asistenciales, que daban lugar a la aparición de enfermedades infecto-contagiosas.

Cuando no llegaban a la Villa - importadas por medio de los visitantes a través del ferrocarril -, las enfermedades encontraban como causantes a las malas condiciones higiénicas de los ranchos, el agua, las barracas, el mercado, los basureros, el matadero, los talleres, los conventillos, las fondas, el cementerio de la ciudad, entre otros, que derivaban en brotes epidémicos, con altas cifras de mortalidad.

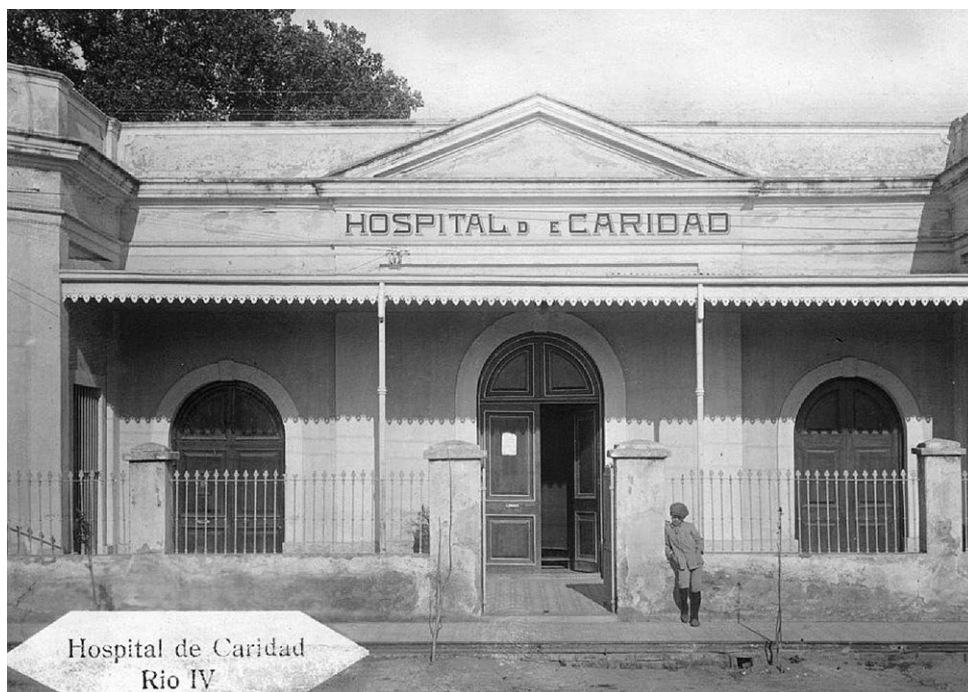
Según los informes médicos, entre las enfermedades que suscitaban enorme preocupación entre la población y las autoridades se contaban: las fiebres puerperales, tuberculosis, disentería, escarlatina, meningitis, afecciones cardíacas, bronconeumonías, entre otras. Pero sin duda, las de mayor impacto de carácter epidémico o endémico, que no distinguían entre ricos y pobres aunque afectaban a los niños en mayor medida, fueron los brotes de cólera, sarampión, influenza, tifoidea,

difteria y peste bubónica, por citar solo las más amenazantes.

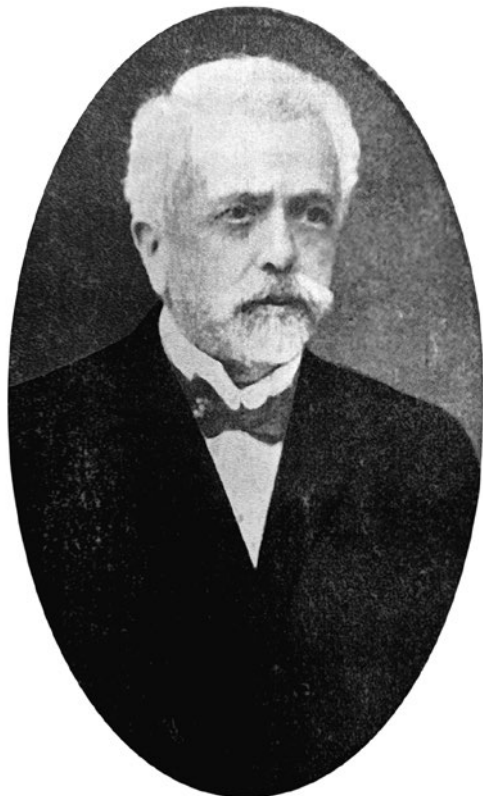
En el ámbito municipal, desde 1860 se asistía a los sectores más humildes, con un médico contratado por iniciativa vecinal y que las autoridades se esforzaban por mantener, dados los escasos facultativos que llegaban a la Villa de la Concepción y el poco tiempo que permanecían en ella. Asimismo las autoridades desplegaban respuestas combinadas con las entidades de sesgo religioso. Las Hermanas Terciarias Franciscanas, atendían el Hospital de Caridad (1877) a pedido de las Damas de la Beneficencia; y las Damas de la Misericordia, quienes en el Asilo asistían a los niños enfermos.

Desde la ilegalidad, boticarios y curanderos - tradicionales actores del arte de curar- ejercían ampliamente la práctica medicinal en la ciudad y región, pese a los esfuerzos que intentaban disminuir su accionar.

Las preocupaciones por las cuestiones de salud se materializaron con la creación de una Comisión de Higiene. Pero sin duda fue el arribo del Dr. Gumersindo Alonso en 1881, su nombramiento como Médico Municipal y presidente de la Comisión de Salud Pública que se incluyó esta preocupación en la agenda pública con la aplicación de disposiciones



de profilaxis legales de vigilancia, control y planificación de la medicina y la higiene en la ciudad. En complemento debe destacarse el rol del periódico local El Pueblo que acompañaba desde sus páginas la promoción y formación de una opinión pública favorable al discurso médico higiénico.



Las medidas frente a los brotes epidémicos - a instancias de la Comisión de Higiene, Comisaría de Higiene (1895) y Oficina de Inspección de Higiene (1919) - eran variadas y abarcaban un amplio espectro. Aislar a la ciudad, a través de la creación de un cordón sanitario en la Banda Norte a fin de no dejar pasar sin control ni desinfección a personas y mercancías; nombrar comisiones de higiene por barrios que dividieron a la ciudad en cuatro zonas en un principio, y hasta en ocho más tarde; ordenar el blanqueo de viviendas, la quema de ropas infectadas, el depósito de las basuras en las puertas de las viviendas o en puntos determinados a fin de ser retirados por los carros de policía; la prohibición de las capillas ardientes; el alejamiento del ferrocarril; la clausura

de escuelas; y la confección de folletos de higiene privada repartidos a la población. Derivados de estos brotes epidémicos se crearon reparticiones municipales, destinadas a la población, en especial a los sectores más humildes -previo empadronamiento en registro de pobres-. La Asistencia Pública (1912), que contaba con médico, enfermero, ambulancia, y reparto de medicamentos; el Lazareto, de atención intermitente reabierto en cada brote epidémico; el Dispensario de Lactantes, o “Gota de Leche” (1917); una Oficina Química (1920), para el control de los alimentos; y hasta Casas de Aislamiento. Cada una con empleados dependientes destinados a atender a los enfermos y a vigilar los espacios donde existía el riesgo de infección, al tiempo en que se mantenía una insistente preocupación por contar con estufas de desinfección y encerres encargados a comercios especializados, cuyos folletos se encuentran en el reservorio documental local.

Se procuró la provisión de servicios de salubridad, riego, barrido, servicio de camión atmosférico y una serie de ordenanzas creó un código higiénico, obligando a los vecinos a denunciar las enfermedades, a higienizarse; al aislamiento y desinfección, bajo sanciones pecuniarias. Las visitas de control en los domicilios particulares, eran cotidianas y se distribuían vales a los pobres para limpieza y desinfección; se obligó a los carruajes a circular en condiciones de estética, seguridad e higiene, a los que trasportaban carne a forrar el habitáculo con zinc a los fines de asepsia, se pautaron las inhumaciones del cementerio, se impidió el traslado de los muertos en coches de plaza y hasta se prohibió el lavado de ropas en las acequias. El agua era producto de continuos controles ante los alarmantes casos de enfermedades gastrointestinales que se desataban en la ciudad. Razón por la que también los comercios e industrias, vendedores ambulantes, panaderías, tambos, lecherías, y quintas recibían inspecciones periódicas. Las barracas militares y casas de tolerancia no escapaban al control,

llevando las pupilas, libretas sanitarias donde se hacía notar el estado de salud, como “sana” o “enferma”.

Por la prensa local, conocemos que los vecinos, en muchos casos mostraban apatía y rechazo a los inspectores y que se negaban a que sus impuestos se dispusieran para tales fines, por ser una ciudad pequeña. Sabemos también que los espacios de mayor preocupación eran los conventillos y los ranchos, estos últimos ubicados en la zona más marginal de la ciudad, donde “la falta de higiene, el hacinamiento y el mayor atrofiamiento moral” - a decir del diario El Pueblo- hacían presos de enfermedades físicas y sociales a sus moradores. Pero también que incluso en las zonas más cercanas al centro eran frecuentes las infracciones de particulares, por las actas confeccionadas que se conservan, las multas que se labraban y hasta las clausuras que se autorizaban.

La toma de conciencia respecto de la higiene de los vecinos de la ciudad no se traduciría en acciones instantáneas, sino en un camino lento, cargados de idas y vueltas hacia un pasado reincidente, pero firme en sus convicciones gracias a los esfuerzos de médicos y autoridades que dejaban a la ciudad a la par de los dispositivos higienistas desarrollados en las urbes más grandes del país.

